Fondos de imprevistos

Se cubran de él lo q. falte á ciertas atenciones

consignados en el presupuesto municipal del corriente año, para Cañerías, gastos de oficina, impresiones y Correo, como otras que se inscribiesen por completo, se cubra lo que falte en lo que resta al presente año del fondo de imprevistos, para lo cual queda autorizado el Sor. Alcalde Corregidor.

Terreno

Permiso p.a obrar una Casa de D. Eduardo Alarcon.

Se vió el informe dado p.r la Comision de Prop.s con fha. catorce del act.l á una instancia de D. Eduardo Alarcon en solicitud de q. se le conceda una tiendia fanega de terreno en la Rondalla del Hoyo del agua partido del Carb.l que linda N. tierras de D. Nicolas Berrio, L. y M. camino de S. Ginés y P. el cabero de las Cuevas, con el objeto de construir una Casa p.a albergue de los trabajadores que tiene empleados en las minas de su pertenencia; y dha. Comision no encuentra inconv.te en q. se le conceda permiso p.a ella, siempre q. sea sin perjuicio de tercero; precediendo el debido deslinde, y de que satisfaga al fondo de Prop.s veinte r.s anuales p.r via de arrend.to, en el tiempo utilizo el terreno con dho. edificio. Y entendido por este Ayunt.o acuerda: Se concede el permiso q. se solicita con las circunstancias q. expresa la Comision, reservandose siempre la Corp.n el dro. de propiedad sobre aquel terreno cuando deje de utilizarlo p.a el fin que se propone.

Todo lo cual acordó este Ayunt.o por ante mi su Secret.o de que certifico.

Montoro

Nicolas Cano
Srio.